

MESA 3
ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN No. 060
JUEVES 3 DE JULIO DEL 2008
PRESIDENTE: ING. GUSTAVO DARQUEA

Siendo las 15h45 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Presidente de la Mesa se procede, conforme al Reglamento Interno de las Mesas Constituyentes, a constatar el quórum respectivo.

Con la presencia de los señores y señoras asambleístas:

Germánico Ávila
Amanda Arboleda
Gustavo Darquea
Pamela Falconí
Patricio Pazmiño
Luis Fernando Salazar
Héctor Terán

Queda instalada la sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7 del Reglamento Interno de las Mesas Constituyente.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Darquea, quien a través del Secretario pone a consideración de los señores y señoras asambleístas presentes, el orden del día:

1.- Conocer el Informe de la comisión sobre las propuestas de modificación de los textos constitucionales del Carácter y los Elementos Constitutivos del Estado, para segundo debate del Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Se incorporan a la sesión

Fernando Alarcón, a las 15h58
Fernando Burbano, a las 16h05

1.- Conocer el Informe de la comisión sobre las propuestas de modificación de los textos constitucionales del Carácter y los Elementos Constitutivos del Estado, para segundo debate del Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente.

Interviene el Ing. Gustavo Darquea para explicar los cambios, modificaciones e inclusiones realizados al articulado del Carácter y los Elementos Constitutivos del Estado. Hace énfasis en que se recogieron 46 propuestas provenientes de los señores asambleístas y que las mismas, de ser el caso y proceder, fueron incluidas.

Luego toma la palabra el Dr. Patricio Pazmiño, el calidad de miembro de la comisión elaboradora del texto presente, para destacar que los cambios generados fueron productos de un análisis profundo y democrático

Acto seguido, por encargo del Presidente de la Mesa y por intermedio del Secretario, se da lectura al articulado sobre Carácter y Elementos Constitutivos del Estado y se pone a consideración de los integrantes de la mesa.

Posteriormente se da paso a la votación de ambos artículos, proclamándose los siguientes resultados:

CARÁCTER Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Art. 1

El Ecuador es un Estado social y constitucional de derechos y justicia, soberano, independiente y laico. Se organiza en forma de República democrática y se gobierna descentralizadamente.

Sobre la base de su unidad indisoluble, el Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional. Reconoce a las nacionalidades, pueblos originarios, cholos, afrodescendientes, montubios y otros colectivos como actores constitutivos y permanentes de la sociedad ecuatoriana.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad; la ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables de su territorio pertenecen al patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible del Estado.

El castellano es el idioma oficial; el quichua y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para las nacionalidades y pueblos indígenas, en los términos que fija la ley. Todas las lenguas de las ecuatorianas y los ecuatorianos son patrimonio cultural del país; el Estado respeta y estimula su conservación y uso.

La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | AUSENCIA |
|----------------------|---------|-----------|------------|----------|
| 1. FERNANDO ALARCÓN | | X | | |
| 2. GERMÁNICO ÁVILA | X | | | |
| 3. AMANDA ARBOLEDA | X | | | |
| 4. FERNANDO BURBANO | | | | X |
| 5. PAMELA FALCONI | X | | | |
| 6. GUSTAVO DARQUEA | X | | | |
| 7. JULIO LOGROÑO | | | | X |
| 8. EDISON NARVÁEZ | | | | X |
| 9. SARA PAREDES | | | | X |
| 10. PATRICIO PAZMIÑO | X | | | |
| 11. FERNANDO SALAZAR | X | | | |
| 12. HÉCTOR TERÁN | X | | | |
| 13. LEONARDO VITERI | | | | X |

A favor: 7

En contra: 1

Abstención: 0

Ausente: 5

Art. 2

Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar, sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos humanos, establecidos en la Constitución y en los convenios y más instrumentos internacionales vigentes, en especial la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua

para todos sus habitantes.

2. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

3. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir.

4. Promover y fortalecer el proceso de autonomías y descentralización, con el propósito de alcanzar el desarrollo equitativo y solidario de las regiones y demás entidades territoriales.

5. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

6. Garantizar a sus habitantes el derecho a la paz, la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | AUSENCIA |
|----------------------|---------|-----------|------------|----------|
| 1. FERNANDO ALARCÓN | | | | X |
| 2. GERMÁNICO ÁVILA | X | | | |
| 3. AMANDA ARBOLEDA | X | | | |
| 4. FERNANDO BURBANO | | | | X |
| 5. PAMELA FALCONI | X | | | |
| 6. GUSTAVO DARQUEA | X | | | |
| 7. JULIO LOGROÑO | | | | X |
| 8. EDISON NARVÁEZ | | | | X |
| 9. SARA PAREDES | | | | X |
| 10. PATRICIO PAZMIÑO | X | | | |
| 11. FERNANDO SALAZAR | X | | | |
| 12. HÉCTOR TERÁN | X | | | |
| 13. LEONARDO VITERI | | | | X |

A favor: 7

En contra: 0

Abstención: 0

Ausente: 6

Fernando Burbano, ausente en la votación, ingresa a la sesión y pone de manifiesto su apoyo y adhesión al informe presentado por la comisión.

Siendo las 16h22, por disposición del señor Presidente se declara concluida la sesión.


Rafael Caicedo Saverio
Secretario Relator Mesa 3